

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39704** *SERVICIOS INTEGRALES DON JASPE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid, en el procedimiento 925/2010, ejecución 166/2011, seguido a instancia de doña Florenta Babuta contra Servicios Integrales Don Jaspe, S.L., se ha dictado insolvencia total, por importe de 8.236, 44 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 19 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110092697-1